

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicadas las mejoras de las versiones existentes 82/84 del avión airbus a la Empresa Construcciones Aeronáuticas, S. A.*

Con fecha 31 de agosto del presente año se ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de estos trabajos a «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de treinta y siete millones veinte (37.000.020) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de septiembre de 1978.—El General Director, José Fernández-Amigo Muñoz.—10.976

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material no Apto para el Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de aviones y motores de avión.*

Se celebrará el día 27 de octubre de 1978, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo aviones y motores de avión. Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, Secretaría General del Aire y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios por cuenta de adjudicatarios. Albacete, 3 de octubre de 1978.—El Teniente Secretario, Antonio González Jiménez.—6.578-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un equipo de radiodiagnóstico telemando.*

**Objeto del concurso.** Un equipo de radiodiagnóstico telemando, al precio tipo unitario de once millones ochocientas treinta y cinco mil quinientas ochenta y cuatro (11.835.584) pesetas.

La entrega del suministro se hará constar en las proposiciones que presenten los licitadores, sin que pueda exceder del actual ejercicio económico.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto a disposición de los licitadores todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid-18).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar, los licitadores son los que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones se podrán presentar hasta las doce horas del día 7 de noviembre de 1978 en la Dirección de Apro-

visionamiento y Transportes, despacho 153.

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, en el salón de Juntas de la D. A. T. (avenida Pío XII, número 83, Madrid-18), a las diez horas del día 9 de noviembre de 1978.

El importe de la publicación de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada. 11.358-C.

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un tapanco para almacenamiento de minas procedentes de la zona marítima de Canarias (expediente N/C-409-P-77).*

Como resultado de las ofertas recibidas para contratación directa de las obras del epígrafe, se adjudica la ejecución de la misma a la firma constructora «José Gómez Dopico», con domicilio en esta ciudad, calle Luis Bech, 11, 2.º, en la cantidad de 6.553.473 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme establece el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 28 de septiembre de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Fantova Lasheras.—11.425-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número J-RF-112-11.8/78, Jaén.*

Visto el expediente de contratación número J-RF-112 - 11.8/78, Jaén.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c), del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente la obra que a continuación se indica:

Jaén.—N.322 de Córdoba a Valencia, punto kilométrico 233,800 al 239,400. Refuerzo del firme con mezcla asfáltica, a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 15.630.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 15.685.879 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,996437823.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.320-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número J-RF-111-11.7/78, Jaén.*

Visto el expediente de contratación número J-RF-111 - 11.7/78, Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c) del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente la obra que a continuación se indica:

Jaén.—N.322 de Córdoba a Valencia, punto kilométrico 157,500 al 164,280. Refuerzo del firme con mezcla asfáltica, a don Miguel Pérez Luque en la cantidad de 18.594.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 18.811.834 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999041792.

Madrid 19 de septiembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.319-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 7-M-817.2M - 11.3/78, Madrid.*

Visto el expediente de contratación número 7-M-817.2M - 11.3/78, provincia de Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente la obra que a continuación se indica:

Madrid.—Urbanización y ajardinamiento bajo el puente de la avenida de la Albufera, M-30, Tramo: Puente sobre la avenida de la Albufera, a don Pedro de Diego García y «Copozo, Sociedad Cooperativa» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 17.476.746 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 17.476.746 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión fórmula tipo 24.

Madrid 21 de septiembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.318-E.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de veinte locales comerciales en el polígono «La Fama», de Murcia.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de veinte locales comerciales sitos en el polígono «La Fama», de Murcia, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada	Importe tipo
		Metros cuadrados	Pesetas
1	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	28,10	391.500
2	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	31,93	478.950
3	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	31,93	478.950
4	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	26,10	391.500
5	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	57,28	859.200
6	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	57,28	859.200
7	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	57,28	859.200
8	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	57,28	859.200
9	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	57,28	859.200
10	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	57,28	859.200
11	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	57,28	859.200
12	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	57,28	859.200
13	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	26,10	391.500
14	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	31,93	478.950
15	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	31,93	478.950
16	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	26,10	391.500
17	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	26,10	391.500
18	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	58,08	871.200
19	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	58,08	871.200
20	Calle Santoña, c/v Almirante Carrero Blanco y c/v 18 de Julio .....	26,10	391.500

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial en el grupo «San Juan», de Pamplona.**

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de un local comercial sito en la calle Virgen del Perdón, 4, de Pamplona, cuya superficie e importe tipo de subasta es el siguiente:

Número local: 14. Superficie aproximada: 103,30 metros cuadrados. Importe tipo: 1.000.000 de pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Pamplona.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Pamplona, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 1.172 viviendas en el polígono «San Sebastián», de Huelva.**

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 1.172 viviendas en el polígono «San Sebastián», de Huelva, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de septiembre de 1978, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la «Empresa Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cifra de mil quinientos ochenta y dos millones doscientas treinta y tres mil ochocientas setenta y dos (1.582.233.872) pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantinas en el Aeropuerto de Almería. Expediente número A/95.78.**

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato, con carácter de urgencia: Explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantinas en el Aeropuerto de Almería.

Canon mínimo anual: 150.000 pesetas. Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia. El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel

en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de dos locales comerciales en Lorca.**

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo pre-

venido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de dos locales comerciales existentes en el grupo de viviendas de Lorca (Murcia), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada	Importe tipo
		Metros cuadrados	Pesetas
1	Carretera Caravaca, bloque 3 LC. ....	293,91	3.528.920
2	Carretera Caravaca, bloque 3 LC. ....	273,91	2.939.100

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel

en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

sexta, puerta 801, todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del Aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 24 del presente mes de octubre, o enviadas por correo certificado con antelación suficiente para que tengan entrada antes de esta fecha.

La Mesa de Contratación, para celebrar esta licitación, se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 27 del citado mes de octubre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—11.459-C.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza del edificio terminal y cristales de la Torre de Control del Aeropuerto de San Sebastián. Expediente número 165/1978.**

Se convoca concurso público, con carácter de urgencia, para contratar la limpieza del edificio terminal y cristales de la Torre de Control del Aeropuerto de San Sebastián.

**Precio límite:** 2.500.000 pesetas anuales.  
**Fianza provisional:** 50.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 801, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 25 del presente mes de octubre.

La Mesa de Contratación, para celebrar esta licitación, se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 30 del actual mes de octubre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de octubre de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—11.458-C.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico de la traviesa de Perales de Tajuña.**

Se convoca subasta para las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico de la traviesa de Perales de Tajuña, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

**Tipo:** 4.842.821 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 87.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse, ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—6.486-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alegria de Oria (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

A las once horas del domingo siguiente al de transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento el acto público de apertura de los pliegos optando a la subasta de los siguientes aprovechamientos forestales:

En el monte número 35 de utilidad pública.

**Número de pies y especies:** 24.462 pinos, 23.856 pinos «insignis», 406 pinos «atlenuata», 174 pinos «pinaster» y 26 pinos «Laricio»; total, 3.045 metros cúbicos.

**Localización:** Todo el monte.

**Tasación base:** 3.127.310 pesetas.

**Precio índice:** 3.909.137 pesetas.

**Tasas:** 75.284 pesetas.

**Unidad comercial en que se liquidarán los productos:** Riesgo y ventura.

**Plazo de ejecución:** Al 31 de diciembre de 1979.

**Condiciones generales:** Se cumplirán las dispuestas en el pliego de condiciones redactadas por esta Alcaldía y aprobadas por el Ayuntamiento, las dispuestas en el pliego general de condiciones técnicas facultativas y en el pliego general de aprovechamientos de maderas.

**Vías de servicio a utilizar:** Las existentes que deberán quedar en idénticas condiciones a las que se encuentran al efectuarse la entrega. La construcción de nuevas vías se sujetarán al trazado que efectúe el personal técnico.

El adjudicatario deberá ingresar en la habilitación de ICONA la cantidad de pesetas 350.080 en concepto de jornales de señalamiento.

Las proposiciones y demás documentos que se acompañen se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días de oficina, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 de la tasación base y el 4 por 100 como garantía definitiva del importe del remate.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

El pago del importe de la adjudicación se efectuará en tres plazos: El primero al serle adjudicada la subasta, el segundo al ser extraídos un tercio de los productos y el tercero al ser extraídos los dos tercios.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad ....., de fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., que acredita con escritura y poder debidamente bastanteados), enterado del pliego de condiciones aplicable a la subasta de aprovechamientos forestales, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (cifra y letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Alegria de Oria, 26 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Manuel Urbieto.—6.517-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de piñón.**

**Objeto:** Segundo lote de 25.000 kilogramos de piñón limpio en cáscara, en sacos de 50 kilos, depositados en el almacén municipal de calle Pérez Pastor, en ésta, cuyo expediente puede verse en la Secretaría Municipal.

**Duración del contrato:** Finalizará con la retirada completa del producto y liquidación total, en plazo máximo de quince días, desde el siguiente al en que se notifique la adjudicación.

**Tipo de licitación:** La oferta se referirá al precio por kilogramo, fijándose como base el de 105 pesetas, al alza.

**Gastos:** Son de cuenta del adjudicatario los que especifica el artículo 42 del Reglamento de Contratación y, en general, todos los que se relacionan con la subasta, así como los de carga y pesaje e impuestos y exacciones que afecten al producto.

**Pagos:** Todos en el plazo de diez días, desde el siguiente al de la notificación y siempre antes del comienzo de la retirada.

**Garantías:** La provisional será de 53.437 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes del artículo 82 del Reglamento en su tipo medio, sin perjuicio de lo previsto al efecto en el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Por razones de urgencia, se presentarán durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado, en el que constará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de piñón anunciada por el Ayuntamiento de Cartaya en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 1978»; teniendo lugar su

apertura en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., y vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en representación de ....., (en su caso), lo cual acredita con ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta de 25.000 kilogramos de piñón limpio en cáscara, anunciada por el Ayuntamiento de Cartaya en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., ofrece pagar el mencionado fruto a razón de ..... pesetas y ..... céntimos (en letra) el kilogramo, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Cartaya, 3 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.609-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno para su posterior cesión al Estado (Ministerio de Justicia), con destino a la construcción de un Palacio de Justicia o edificio de Juzgados.**

Sin perjuicio de las reclamaciones que se puedan presentar contra el pliego de condiciones correspondiente, y de conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión plenaria celebrada el día 18 de septiembre actual; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Lo constituye la adquisición de una parcela de terreno para su posterior cesión al Estado (Ministerio de Justicia), con destino a la construcción de un Palacio de Justicia o edificio de Juzgados.

La parcela debe estar situada dentro de la zona delimitada: al Norte, por la avenida Cánovas del Castillo; al Oeste, por la avenida del Calvario; al Este, por las calles Trapiche, San Francisco, Germán Porras, Peral y José Antonio Girón, y al Sur, por la avenida Ricardo Soriano; y debe tener la superficie que resulte necesaria para poder edificar, en varias plantas, con arreglo a la respectiva Ordenanza de edificación, 3.132 metros cuadrados de superficie construida.

**Tipo de licitación:** Tres mil quinientas (3.500) pesetas el metro cuadrado, a la baja.

**Pago:** El pago se efectuará en el momento de otorgarse la escritura pública de adquisición, cuyo otorgamiento estará condicionado a la obtención de un préstamo del Banco de Crédito Local de España o de otra Entidad y a que el Ayuntamiento tenga habilitado el crédito necesario en presupuesto ordinario o extraordinario.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de nueve a trece.

**Garantía provisional:** Cien mil (100.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que corresponda por aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La devolución de esta garantía será efectuada una vez se haya otorgado la correspondiente escritura pública, se haya posesionado el Ayuntamiento de la parcela y se haya inscrito la escritura en el Registro de la Propiedad.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., edad ....., estado ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella para adquirir una parcela de terreno con la superficie necesaria para poder edificar, en varias plantas, con arreglo a la respectiva Ordenanza de edificación, 3.132 metros cuadrados de superficie construida, ofreciendo la siguiente parcela ..... (descripción, extensión superficial, límites, inscripción registral), al precio de ..... (en letra) pesetas el metro cuadrado.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 22 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.463-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta de las obras de mejora del pavimento, con aglomerado asfáltico, de la calle José Antonio (primera y segunda fase).**

Desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», números 172 y 181, correspondientes a los días 27 y 31 de julio último, respectivamente, para la contratación de las obras del proyecto de mejora del pavimento, con aglomerado asfáltico, de la calle José Antonio (Primera y segunda fase), cuyo precio tipo es de 14.490.756 pesetas la primera fase y 4.611.642 pesetas la segunda, que se abonará con cargo al presupuesto especial de urbanismo (partida 3.ª y de contribuciones especiales), se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de plicas que se reduce a diez días.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Secretaría General, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de diez días, también hábiles, de presentación de plicas.

Modelo de proposición: El mismo que para la primera subasta.

Vigo, 21 de septiembre de 1978.—La Alcaldesa, Emma González Bermello.—6.508-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta de las obras de mejora del pavimento, con aglomerado asfáltico en caliente, de la calle Colón.**

Desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», números 171 y 181, correspondientes a los días 20 y 31 de julio último, respectivamente, para la contratación de las obras del proyecto de mejora del pavimento, con aglomerado asfáltico en caliente, de la calle Colón, cuyo precio tipo es de 4.230.180 pesetas, que se abonará con cargo al presupuesto especial de urbanismo (partida 3.ª y de contribuciones especiales), se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de plicas que se reduce a diez días.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Secretaría General, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de diez días, también hábiles, de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Será el mismo que para la primera subasta.

Vigo, 21 de septiembre de 1978.—La Alcaldesa, Emma González Bermello.—6.508-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de bandas protectoras en el camino vecinal de Bandama.**

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de bandas protectoras en el camino vecinal de Bandama.

El importe de las mismas no podrá exceder de 597.312 pesetas. El plazo de ejecución será de quince días a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 11.843 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días, hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º de artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ..... en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de septiembre de 1978.—El Presidente, por orden, el Secretario.—8.504-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras de instalación eléctrica de seguridad en quirófanos del Hospital de San Roque de Santa Marta de Guía.*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de instalación eléctrica de seguridad en quirófanos del Hospital de San Roque de Santa María de Guía.

El importe de las mismas no podrá exceder de 743.296 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses, a partir de la formalización del acta de repunteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 14.866 pesetas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ..... en nombre ..... (propio o de la persona o entidad que

representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de septiembre de 1978.—El Presidente, por orden, el Secretario.—8.507-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para presentación de anteproyectos de construcción de un estadio de fútbol en Las Palmas.*

Se hace saber que esta Corporación convoca concurso entre arquitectos colegiados en Canarias como residentes en el archipiélago, para presentación de anteproyectos de construcción de un estadio de fútbol en Las Palmas de Gran Canaria.

El escrito de solicitud de inscripción se presentará en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

En dicho escrito de solicitud, dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, se hará constar dirección a efectos de notificación, edad, número de colegiado y Delegación del colegio en que el interesado figure como arquitecto residente.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de septiembre de 1978.—El Presidente, por orden, el Secretario.—8.508-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación en el Servicio Insular de Leche, de esta ciudad, de una máquina envasadora de subproductos.*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación

convoca concurso público para la adquisición e instalación en el Servicio Insular de Leche, de esta ciudad, de una máquina envasadora de subproductos (yogur, flan, natillas, etc.) con un rendimiento de 15.000 botes/hora, y capacidad de 125 a 180 centímetros cúbicos/bote, con empaquetadora de botes acoplada, por importe aproximado de 18.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será de siete meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará de la siguiente forma:

Un tercio a la Adjudicación.

Un tercio a la entrega de la máquina en el Servicio Insular de Leche.

Un tercio a su instalación y puesta en marcha.

La garantía provisional será de 170.000 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del referido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de ..... en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica ..... (los precios en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de septiembre de 1978.—El Presidente, por orden, el Secretario.—8.505-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

Don Darío Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 12 y 13 de agosto de 1978 por el buque «Burgoa Mendi», de la matrícula de Pasajes, 3.ª lista, folio 1835; de

202,69 T. R. B., al «Almiketxu», 3.ª lista de Pasajes, folio 2232, de 216 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 27 de septiembre de 1978.—El Juez, Darío Román Martínez.—11.303-E.

Don Darío Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de septiembre de 1978 por el buque «Juan Mari», de la matrícula de San Sebastián, folio 2235, 3.ª lista de 299, 10 T. R. B., al de su igual clase «Capredil Dos», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1899, de 288, 22 T. R. B.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de